

NOMBRE DEL PROGRAMA: SISTEMA SUBSIDIO HABITACIONAL - DS40

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa busca resolver la dificultad de las familias de clase media del país para acceder a una vivienda definitiva en propiedad. Para ello el programa entrega un subsidio habitacional destinado a la adquisición o construcción de una vivienda urbana o rural, que no supere las 1000 UF en el caso general o 2000 UF si la vivienda está en zonas de interés territorial, o se acoge a disposición transitoria que lo permite. El monto del subsidio depende del valor de la vivienda que se quiere adquirir y su localización, siendo requisito un ahorro mínimo de 50 o 100 UF (dependiendo del valor de la vivienda) por parte del beneficiario. En los casos que corresponda, se suman bonos por discapacidad e integración. En el caso de la discapacidad se adicionan hasta 20 UF al subsidio en caso que el beneficiario o uno o más integrantes del grupo familiar acreditado estuvieren inscritos en el Registro Nacional de Discapacidad siempre y cuando se acredite que dicho monto fue destinado a financiar obras en la vivienda que contribuyan a superar las limitaciones que afectan a quienes presentan la discapacidad. El bono de Integración Social corresponde a 100 UF que se adicionan cuando el postulante aplica su subsidio a la adquisición, en primera transferencia, de una vivienda correspondiente a un Proyecto habitacional de Integración Social, calificado como tal por el respectivo Serviu. Si se postula en forma grupal, el grupo debe presentar un proyecto habitacional a través de una de las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS). Si la postulación es individual, se hace directamente en cada Serviu cuando hay llamados. A partir del año 2011, este programa fue reemplazado por el DS1 de (V y U) de 2011, Título II (para sectores medios).

El programa se implementa en las regiones: Metropolitana de Santiago.

Y se ejecuta por terceros: Otro, Organismo privado con fines de lucro (Bancos/OCAS/OTEC/PSAT/EP/otros).

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no cuenta con criterios de focalización pertinentes ni un adecuado método de selección de sus beneficiarios.. El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> El programa no reporta datos de Gasto por Beneficiarios en años anteriores, por lo que no es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario. Debido a que el programa no presenta información histórica de la ejecución presupuestaria, no es posible evaluar. El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos).
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Debido a que el/los indicador/es no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019. El resultado del indicador de propósito no es posible evaluar respecto al año anterior.

NECESIDAD DE DISEÑO

El programa se encuentra vigente solo en términos de arrastre de presupuesto, ya que no selecciona nuevos beneficiarios.

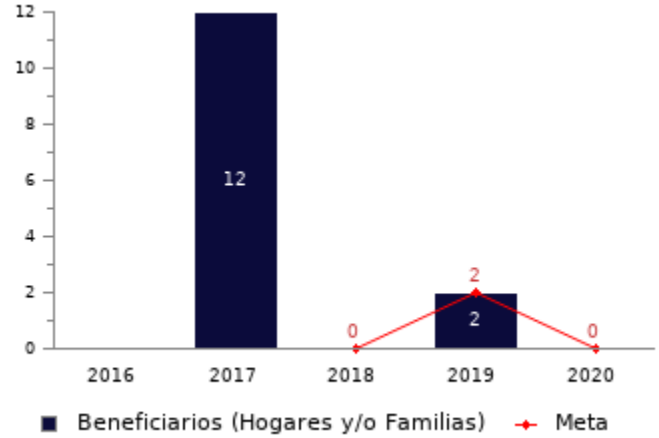
PROPÓSITO	PRESUPUESTO (M\$ de cada año)					
		2016	2017	2018	2019	2020
Financiar parcialmente la adquisición de una vivienda económica, nueva o usada.	Presupuesto Inicial	44.505	1.211	0	0	0
	Presupuesto Final	161.471	65.718	180.748	11.035	-
	Presupuesto Ejecutado	157.209	61.044	147.899	11.035	-

HISTORIA DEL PROGRAMA:

Año de inicio: 2004
Año de término: Permanente
Otro tipo de evaluaciones externas: No

POBLACIÓN OBJETIVO: POBLACIÓN QUE EL PROGRAMA SE PROPONE ATENDER EN UN AÑO CALENDARIO

El programa no se encuentra seleccionando beneficiarios desde el año 2010, donde se llevó a cabo la siguiente priorización: Familias que postulan y son seleccionadas según puntaje, de mayor a menor, hasta agotar los recursos dispuestos para cada tramo en cada llamado. El puntaje se construye a partir de la ponderación de diversos criterios dispuestos en el Decreto del programa



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Habitabilidad**

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

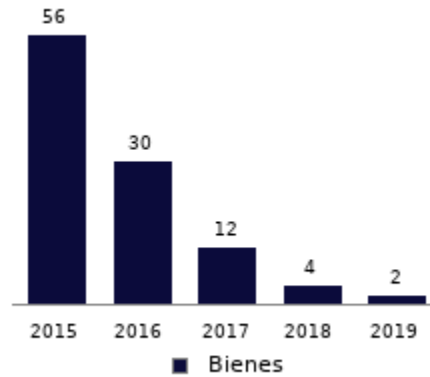
**COSTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2020):
BIENES**

Nombre Bien o Servicio (componente)
Subsidio Habitacional

Gasto total
M\$ 11.035

Gasto unitario
M\$ 5.518 por cada Subsidios pagados.

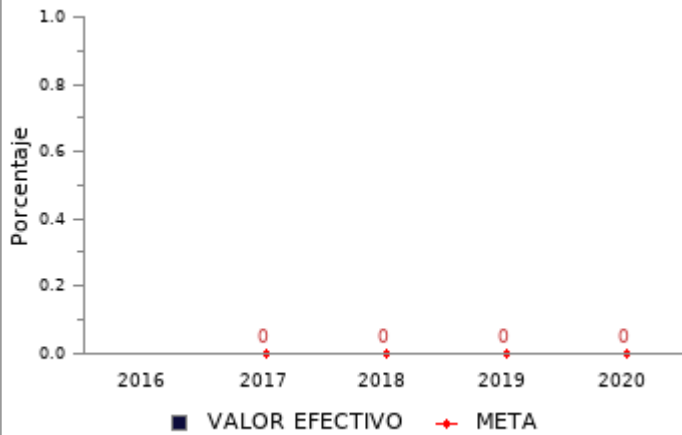
Subsidios pagados.



RESULTADOS REPORTADOS POR EL PROGRAMA A NIVEL DE PROPÓSITO

Porcentaje de subsidios ejecutados

(Subsidios terminados de pagar en el año t/N° total de subsidios asignados y no terminados de pagar hasta el año t-1)*100



No reporta información.

RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

FOCALIZACIÓN

Ámbitos de Evaluación	Resultados Evaluación	Comentarios Evaluadores
Pertinencia de Criterios de Focalización	No cumple	La descripción de población potencial no señala como se verifica y cuantifica la "dificultad para acceder a una solución habitacional en propiedad por sus propios medios" ni presentan estándares de ahorro. En la población objetivo no se mencionan los criterios en base a los cuáles se focalizó a la población beneficiaria.
Herramientas de Selección de Beneficiarios	No cumple	En la población objetivo no se mencionan los criterios en base a los cuáles se focalizó a la población beneficiaria. Se deben establecer cuáles fueron éstos criterios, al menos un resumen.
Resultado final	El programa no cuenta con criterios de focalización pertinentes ni un adecuado método de selección de sus beneficiarios.	

COBERTURA

	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Cobertura respecto a la población que presenta el problema: (beneficiarios efectivos año t / población potencial año t)*100	-	-	-	-	-	No es posible evaluar la cobertura.
Cobertura: (beneficiarios efectivos año t / población objetivo año t)*100	-	-	-	-	100,00%	El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.

EFICIENCIA

Porcentaje Gasto Administrativo*	Gasto por Beneficiario (M\$)**
No reporta información.	<p align="center">Miles de pesos</p> <p align="center">2017 2018 2019</p> <p align="center">■ Gasto ↗ Promedio</p>
	El programa no reporta datos de Gasto por Beneficiarios en años anteriores, por lo que no es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario.

* Porcentaje Gasto Administrativo: (Gasto administrativo ejecutado año t / Presupuesto ejecutado año t)*100. Cabe destacar, que se cuenta solo con información del gasto administrativo desde el 2017 para los programas sociales. Mientras que para el 2018 tanto iniciativas como programas reportan el gasto administrativo.

** Gasto por Beneficiario (M\$): (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA						
	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Ejecución presupuestaria inicial: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100 *	534,84%	353,24%	5.040,79%	-	-	Debido a que el programa no presenta información histórica de la ejecución presupuestaria, no es posible evaluar.
Ejecución presupuestaria final: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100 **	92,58%	97,36%	92,89%	81,83%	100,00%	El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos).

* El Presupuesto inicial corresponde a la asignación de los gastos para un año determinado, según la Ley de Presupuestos del Sector Público.

** El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

EFICACIA (PROPÓSITO)							
	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto al año anterior	Resultado respecto a la meta
Porcentaje de subsidios ejecutados	0,00%	0,00%	0,00%	Cumple	No cumple	No es posible evaluar	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019
No reporta información.							

EFICACIA (COMPONENTES)						
	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto a la meta
No reporta información.						

COMENTARIOS EVALUADORES
El programa no presenta indicador 2 de propósito ni indicador de componente, se deben formular.

COMENTARIOS GENERALES
Antecedentes: El programa se encuentra vigente solo en términos de arrastre de presupuesto, ya que no selecciona nuevos beneficiarios.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN
Antecedentes: El DS40 es un Programa que no contó con recursos presupuestarios en el año 2019; sin recursos destinados en la Ley de Presupuestos 2020 para su línea regular, cuyo último llamado fue el año 2010. El DS N° 40 fue derogado el año 2011 a través del Decreto DS N° 1 y por tal razón, desde ese año no se han efectuado llamados a postulación ya que dejó de operar. En el año 2019 se registraron excepcionalmente, dos pagos, por lo que se debió modificar el presupuesto para reasignar recursos y poder pagarlos.

Nota técnica: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta social corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas sociales, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta social.
